

**Edad de pensión**

● Todo sistema previsional, sea de reparto o capitalización individual, se ve enfrentado al aumento de las expectativas de vida de las personas y a su respectivo impacto en menores pensiones futuras, y nuestro sistema previsional no se escapa de aquello.

En España, donde su sistema de reparto está muy comprometido financieramente, en el año 2013 tuvieron que modificar la edad de pensión, retrasando 2 años, desde los 65 años a los 67 años, con una gradualidad de 14 años. Por ejemplo, para el año 2025, la edad de pensión en España será de 66 años y 8 meses.

La discusión previsional actual deja fuera temas técnicos relevantes, como el retraso de la edad de pensión, que puede ser abordada con la gradualidad suficiente, de manera que las personas próximas a pensionarse no se vean afectadas. Por último, se debe recordar que la edad de pensión, 65 años para los hombres y 60 años para las mujeres, viene desde mucho antes del inicio de nuestro sistema previsional, hace más de cuarenta años.

*Eduardo Jerez Sanhueza*

**Casa Losada**

● Se ha informado que la hermosa casa denominada Casa Losada, sita en la avenida Libertad, esquina de Ocho Norte, en la ciudad de Viña del Mar, saldrá próximamente a remate.

A objeto de dejar establecida la verdad histórica de dicho inmueble, es necesario recordar que este perteneció a don Vicente Martínez, fundador de la Empresa Naviera Martínez-Pereira. Aquel era casado con doña Carmiña y de ese matrimonio hubo sólo una hija, Carmen.

En la época de los cincuenta, Carmen se casó con Manuel Losada. El matrimonio Losada- Martínez se instaló en esa propiedad junto a don Vicente y doña Carmiña y vivieron allí toda su vida. En otras palabras, Manuel Losada llegó a habitar ese inmueble por haberse casado con la hija única del propietario. De ahí es que estimo que la casona en cuestión debería llamarse Casa Martínez en reconocimiento a quien fue el propietario original de aquella.

*Demetrio Infante Figueroa*

**Precisión**

● Resultaría extraño que una persona ilustrada en política pudiese confundir comunismo con socialismo, máxime cuando se ha sido contemporáneo de las profundas renovaciones que en la década de 1970 experimentaron los partidos de izquierda de Europa Occidental, en particular en Italia, Francia y España, en una época en que brillaban con luces propias los nombres de Willy Brandt, Olof Palme o Francois Mitterrand.

Es el caso que la caída del Muro de Berlín, hace 35 años, no significó el de-

rumbe del socialismo, sino del comunismo soviético, que es claramente una ideología distinta, producto de la elaboración principalmente de Lenin y de Stalin.

En Alemania, en particular, el pensamiento socialista ha estado formalmente organizado desde el año 1863. Unificado a partir de 1875, desde el año 1890 se denomina Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD). En esa última década del siglo XIX, en su seno tuvo lugar la revisión de algunas tesis de Marx hasta entonces tenidas como verdades irrefutables (en particular la vía revolucionaria para alcanzar el poder), y desde esa época la Socialdemocracia ha sostenido la interdependencia indisoluble entre socialismo y democracia, tal y como lo afirman los partidos miembros de la Internacional Socialista, heredera de la Segunda Internacional de 1889.

Es por tanto incorrecto afirmar que el desplome de los regímenes comunistas de Europa Oriental corresponde al fracaso del socialismo o de la socialdemocracia. Sostener lo contrario se aleja gravemente de la verdad histórica.

*Rodrigo Sepúlveda Úbeda*

**Criptomercado**

● Ha llegado Trump y el bitcoin ha explotado. El 11 de noviembre, primer lunes después de la elección presidencial de EE.UU., el bitcoin llegó a los 89 mil dólares, marcando así un alza del

29% desde su máximo de 2021, impulsado, entre otras cosas, por el enfoque procriptomonedas del mandatario electo.

Por otro lado, en Argentina, el presidente Javier Milei se reunió a fines de octubre con Charles Hoskinson, cofundador de Ethereum y Cardano, ambas en el top 10 de criptomonedas por capitalización de mercado, para entablar una conversación sobre desregulación con miras a un futuro digital en dicho país.

En tanto, en Chile, durante octubre llegamos a un 4,7% de inflación anual acumulada y un crecimiento del 0%. Pese a que casi el 2% de los chilenos ha decidido recibir parte de su sueldo en monedas digitales, es necesario que toda la ciudadanía busque nuevas formas de innovar y adaptarse con responsabilidad a las nuevas tecnologías del mercado, para así evitar que tanto sueldos como pensiones pierdan su valor y que nuestro país no se quede una vez más a la cola de la revolución digital.

*Tomás Ojeda Aravena*  
*Fundación para el Progreso*

**Prevención de la diabetes**

● En el Día Mundial de la Diabetes 2024, bajo el lema "Rompiendo barreras, cerrando brechas", es fundamental reflexionar sobre estrategias efectivas de salud pública. Una de las más respaldadas es la dieta mediterránea, un enfoque clave para reducir el ries-

go de diabetes tipo 2 en poblaciones de alto riesgo.

Esta dieta, rica en frutas, verduras, legumbres, cereales integrales, pescado y aceite de oliva, con un bajo consumo de carnes rojas, ha demostrado su impacto positivo en estudios como el ensayo Predimed, realizado en España, que incluyó a más de 7.000 participantes de alto riesgo cardiovascular, mostrando una reducción del 30% en el riesgo de diabetes tipo 2.

Además, revisiones sistemáticas refuerzan que una mayor adherencia a la dieta mediterránea se asocia con una disminución del 23% en el riesgo de diabetes tipo 2. En Chile aspiramos a una Ley de Alimentación y Nutrición Escolar Universal inspirada en la dieta mediterránea para reducir la incidencia de enfermedades crónicas en el futuro.

Este Día Mundial de la Diabetes llama a un compromiso con políticas públicas equitativas y basadas en la mejor evidencia, impulsando el acceso a una nutrición saludable para todos.

*Lidia Paz Castillo Fernández*  
*Nutricionista y académica Escuela de Tecnología Médica UDP*

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@loslectores@mercuriovalpo.cl](mailto:cartas@loslectores@mercuriovalpo.cl).